



Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año II - Núm. 85 - Palma de Mallorca, 13 de Agosto de 1938 (3. T.) - Oficinas: Goded, 36 - 15 Cts. - Franqueo concertado

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

C. N. S.

Orden del día 8 de Agosto de 1938 - III Triunfal

Al tener la inmerecida honra de tomar posesión, por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical, del cargo de Delegado Sindical Provincial y Jefe de la C. N. S. de esta Provincia, dirijo un afectuoso saludo, brazo en alto y mano abierta, a todos los camaradas nacional-sindicalistas ofreciéndome a todos ellos en el ejercicio del cargo, esperando que seguirán en su colaboración entusiasta, en la labor que a todos nos guía: la reconstrucción social y económica de España, UNA, GRANDE Y LIBRE.

Agradezco en el alma los cariñosos conceptos inmerecidos por lo que a mí afectan, consignados en la anterior Orden por el que hasta hace poco ha sido nuestro Delegado Sindical Provincial, el querido amigo y camarada Jerónimo Saiz Gralla.

Somos el ejército de la retaguardia que lucha por la Victoria de la Patria, del Pan y de la Justicia contra los intereses egoístas de clase, herencia de absurdos sistemas liberales y marxistas. Todos los nacional-sindicalistas son soldados de este Gran Ejército de la Producción.

A las órdenes del Caudillo, fieles a los 26 puntos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y del Fuero del Trabajo, laboremus todos con la seguridad en el triunfo. En el renacer nacional-sindicalista de España nuestras Islas, azules de ideas y de horizontes, deben ocupar un puesto de honor.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado Sindical Provincial,
GABRIEL CORTES

SALUDO A FRANCO.
¡ARRIBA ESPAÑA

Gabriel Cortés, Delegado Sindical Provincial

Es sobradamente conocido entre nosotros el camarada Gabriel Cortés. Al frente de la Secretaría Provincial ha dado pruebas de su incansable laboriosidad y de su fervor Nacional-Sindicalista, en su trabajo constante, callado y eficiente al estilo heroico del espíritu de Falange. Interinamente desempeñó ya, en otra ocasión bien difícil, la Jefatura Sindical Provincial, y podríamos enumerar sus aciertos; pero el camarada Cortés tiene por delante todo un futuro de actuaciones, que seguro ha de colmar de esfuerzos en bien de España y de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sería pueril negar la satisfacción y el orgullo que senti-

mos ante el nombramiento, por el ministro de Organización y Acción Sindical, del excelente camarada para la Jefatura Sindical de la provincia. Es uno de casa, de la Casa Sindical, y sabe como ha de actuar y enfrentarse con los numerosos conflictos y problemas que surgen cotidianamente en la retaguardia.

Tiene él voluntad y buen deseo, que unidos a sus revelantes cualidades personales permiten augurar acierto que han de redundar en beneficio de nuestros altos ideales.

Y tiene el mérito, además, el camarada Cortés, de haber sido él, el primer sorprendido por el nombramiento, que ni esperaba, en su excesiva modestia innata, ni anhelaba. Soldado a las órdenes del Cudillo, va donde se le ha designado por deber de disciplina y por amor a España y a la Falange.

Camarada Gabriel Cortés: brazo en alto y en posición de firmes, ¡a tus órdenes!

Zig-Zag

Las dos caras de los comunistas norteamericanos

Las dos Cámaras que componen el Parlamento del Estado de Nueva York han aprobado, por enorme mayoría, una ley que excluye de los cargos públicos a los miembros de sociedades u organizaciones, que tengan por objetivo la destrucción violenta del régimen de gobierno de los Estados Unidos. El Partido comunista ha protestado contra esta ley; con este motivo se ha vestido la piel del cándido cordero. El conocido secretario general del Partido que se llama pomposamente Conde de Browdar, en contradicción con todas sus anteriores declaraciones ha hecho saber que el Partido comunista de los Estados Unidos apoya sin reservas a la democracia norteamericana, que repudia la violencia y que es completamente independiente del extranjero.

-Pobrecitos! Son tan buenos...

Jerónimo Saiz Gralla se despide de la Casa Sindical

El sábado pasado hizo entrega del mando el camarada Gabriel Cortés, y se despidió de nosotros, el que hasta ahora ha sido Delegado Sindical Provincial, Jerónimo Saiz Gralla.

Se despidió el querido camarada con frases de afecto para todos los de la Casa y de encendido fervor Nacional-sindicalista, que siente con espíritu auténticamente revolucionario. Rectitud, justicia, han sido las normas que han presidido su beneficiosa actuación, para España y la Falange, durante su paso por esta Delegación Sindical Provincial. Deja en ella su sello de disciplina; deja en ella el cauce de unas normas de trabajo inteligentes y beneficiosas. Sus esfuerzos, contribución al momento heroico del nuevo Estado Nacional-Sindicalista, han cuajado en bellas ini-

ciativas y en magníficas realizaciones.

En su breve parlamento ante todo el personal de la Casa — palabras sencillas y limpias — se refirió a esas luchas y a esos afanes que no han de descorazonarnos, sinó que han de ser estímulo para perseverar en nuestros ideales. Porque para cuantos llevamos bien arraigado en nuestro interior el sentimiento de Patria, el triunfo ha de llegar rotundo y definitivo. Insistió en los conceptos vertidos en su orden del 6 del corriente y después de unas frases de consideración y afecto para el nuevo Jefe Sindical Provincial, camarada Gabriel Cortés, cuya lealtad y estrecha colaboración puso de manifiesto, se despidió de todos exhortándonos a perseverar con igual entusiasmo en nuestros afanes por España y la Falange.

Gabriel Cortés correspondió luego a las palabras del camarada Saiz Gralla con unas bre-

ves consideraciones. Declaró que él había sido el primer sorprendido al ser designado, por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, para el cargo de Delegado Sindical Provincial, proponiéndose — en la medida de sus fuerzas — hacerse digno del inmerecido honor que se le deparaba.

Puso de relieve los esfuerzos realizados, dentro de las normas del Nacional-sindicalismo, por el camarada Saiz Gralla, y agradeció las frases de elogio que éste había tenido para él y para todo el personal de la Casa. Prometió, finalmente, perseverar en la labor para, en unión de todos, conseguir la España una, grande y libre que todos anhelamos.

Brazos en alto y con un vibrante ¡¡Arriba España!! fué despedido Jerónimo Saiz Gralla, a quien, una vez más, desde aquí, hemos de decirle:

—¡Camarada: a tus órdenes!

Teoría del Estado heroico

Lo he dicho recientemente. No nos sirven los conceptos caducos. Ya no vale la teoría del Estado burgués, tal como nos la explicaron los profesores de la Universidad. Hay que crear una nueva teoría para este nuevo «Estado heroico».

Recordando la construcción de los elementos estatales dentro del clasicismo de Jellinek, con su exaltación de las tres bases de pueblo, territorio y soberanía, ha trazado líneas de fina síntesis el profesor de Roma, Sergio Panunzio.

El diseño de Jellinek no rige, ni con la cuarta dimensión. No basta más que para explicar deformaciones. Así, cuando al pueblo se opone la clase, surge el clasismo. Cuando al territorio se enfrenta la circunscripción, viene el sindicalismo, si es profesional, por insertar en ella la gestión de la economía, y que así aparece el socialismo. Todo

esto está bien, por cuanto ayuda a ilustrar la historia de los acontecimientos del siglo pasado, pero no sirve para dar buena razón de los que la última década ha tenido que vivir. Hay olvidada una cuarta dimensión. Es verdad. Nos lo dice Panunzio, como lo dijo Del

Vecchio: Falta en ese esquema nada menos que toda la ordenación de lo laboral. No lo quisieron ver los conservadores, y el mismo obrero hubo de asomarse fuera de la nación para advertirlo cuando Marx y Engels lanzaron al mundo su consigna. Alguien lo susurró al oído de Wilson, y para justificar parcialmente el Tratado de Versalles, se inscribió en él la ordenación jurídica del trabajo, con la exclusiva consecuencia de poner una nueva arma en manos marxistas.

Ante la grave crisis de este sistema, hay tres problemas para la teoría del Estado. Restaurar y reforzar el poder de mando, imponiendo el orden y la autoridad. Implantar un ordenamiento laboral, no sólo jurídico, sino político y ético. Y dar fundamentos al Estado para que no quede apoyado en el vacío.

Y junto a esos tres problemas hay tres puntos. Schmidt habló en Berlín de Estado, Movimiento y Pueblo. Panunzio habla en Roma de Poder, Trabajo y Partido. Las tres respuestas a los tres problemas nos las da Roma así: Un Estado políticamente centralizado, autorita-

Use Vd.
Calzado



Para el hombre
práctico

Venta en
Zapaterías

rio y jerárquico. Un Estado con organización sindical y corporativa. Y un Estado basado sobre el partido único. De acuerdo con este guión, el nuevo Estado es un Estado Gobierno, frente al Estado anterior, que era un Estado Parlamento. El Estado nuevo estructura los Sindicatos y ejercita entre ellos y sobre ellos funciones corporativas; es decir, el nuevo Estado es un Estado sindical corporativo, frente al Estado viejo, que era liberal-atomístico-individualista. Finalmente, el nuevo Estado es Estado creyente, o Estado eclesiástico, como prefiere Panunzio, frente al viejo Estado, que era ateo y agnóstico.

Surge así un trilema: AUTORIDAD, SINDICATO, PARTIDO. Que no deja de tener contactos con el trilema «schmidtiano»: ESTADO, MOVIMIENTO, PUEBLO. La Autoridad, el Sindicato y el Partido constituyen, como obra feliz, el REGIMEN. La autoridad y el Sindicato forman la economía. La Autoridad y el Partido dominan la política. El régimen que los une es el cauce por donde transcurre la obra atribuida a la revolución.

Porque la revolución tiene un propio derecho. No se puede contraponer ya la instauración de hecho a la instauración jurídica. Ante la realidad del partido revolucionario, tal como lo concibieron Cronwell y Maz-

zini, y sobre todo en la forma como han sabido plantearlo los más recientes Movimientos de liberación antienciclopedia, hay que estudiar el fenómeno de la soberanía originaria de este partido original que va a la conquista del Estado. El partido revolucionario que busca el orden nuevo es un Estado en germen. Va a la insurrección, pasa a la dictadura y establece finalmente el régimen.

Panunzio hace, planteando todo esto, un esfuerzo visible que demuestra el vigor adquirido en sus bellas monografías. No era menor el esfuerzo schmidtiano. Tiene razón de ser. Los juristas han de buscar fórmulas y caminos, rutas y construcciones para explicar realidades que salen de la esfera del Derecho, tal como el Derecho, frente a la norma, se nos antojaba. El nuevo Estado tiene un matiz carismático innegable. Ni la Revolución, ni la Dictadura, ni el Poder son del tipo caduco. No describieron así estos fenómenos los viejos tratadistas. Ni siquiera Mommsen, que es quien se acerca más. Antes que libros de Derecho han de buscar los nuevos estudiosos libros de poesía. Panunzio nos recomienda que leamos, para comprender bien el orden nuevo, aquel libro «Los Héroes», de Tomás Carlyle.

Juan BENEYTO

Colaborador Nacional

El campamento

Onésimo Redondo

Esta mañana, un bullicio infantil, ajeteo de partida y los compases de «Cara al sol» han conmovido las calles de nuestra Ciudad. Unos ochenta y cinco muchachos, alumnos en gran parte de la Escuela de Trabajo Nacional Sindicalista de Manacor y pertenecientes a las Organizaciones Juveniles en su casi totalidad, han partido hacia Cala Guya (Cala

Raljada), donde permanecerán curtiendo sus cuerpos y educando sus espíritus en el amor a Dios, a España, al Caudillo y a Falange.

Habiendo conseguido la Escuela de Trabajo, como lo consiguió ya el pasado año, que el Ayuntamiento le concediese la subvención que antiguamente se concedía para colonias escolares, se ha organizado el actual Campamento.

donde buen número de jóvenes obreros con otros alumnos más jóvenes aún, a los que se han agregado numerosos elementos de O. J. permanecerán hasta el día 13 en plena vida de campo.

La organización del Campamento ha corrido a cargo del Camarada Juan Llinás, entusiasta y experimentado organizador de todo lo concerniente a Juventudes. A su celo y bien merecida competencia ha quedado también confiada la dirección del Campamento, no habiendo perdonado detalle para que no faltase a los muchachos nada de cuanto sirviera para conseguir con toda su integridad los fines de una obra de esta índole: formación espiritual y mejoramiento físico de todos los muchachos confiados a su inmejorable dirección.

Queda la dirección del Camarada Llinás ayudada por la asistencia constante del Capellán de Cala Rajada, y por la eventual de algunos días del Rdo D. Guillermo Pascual, Capellán de esta Jons. A cargo del médico de Capdepera corre la asistencia facultativa. La educativa viene avalada por experimentados Cadetes, valiosos colaboradores del Camarada Llinás, y no falta acreditado cocinero que se encarga de que no quede desatendido capitulo, de tanto interés al tratarse de campamentos juveniles, como el gas tronomico.

Bajo el nombre del glorioso fundador de las J. O. N. S. Onésimo Redondo ha quedado inaugurado este Campamento del tercer año triunfal.

(DE ARRIBA)



VINS D'OR

Café C'an Membra

Miguel Crespi Salom

Pla de Na Tesa — Marratxí

MALLORCA

AUTO

Exclusiva de Lloret á Palma y viceversa pasando por Pina, Rubers, Sancellas, Biniali, y combinado con Costitx.

Salidas diarias: de Lloret a las 6'45

« « : de Palma a las 14'30

(Pta. S. Antonio, 52)

NOTA: Los Domingos además del servicio diario hay uno especial con salidas de Palma a las 9 y de Lloret á las 17'15.

Concesionario Bartolomé Amengual

SANCELLAS

Delegación Provincial del Trabajo

Relación de las multas impuestas por esta Delegación a los patronos que se mencionan por haber incurrido en las infracciones que se les indica y cuyas cantidades serán ingresadas en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros a disposición del Instituto Nacional de Previsión y en beneficio de las clases obreras.

Una de 75 ptas a don Antonio Albas por no conceder el descanso semanal a un camarero ni darle vacaciones.

Id. de 200 ptas. a don Vicente Bonet Riera por pagar salarios inferiores a los fijados en las bases y no conceder vacaciones.

Id. de 200 ptas. a don Miguel Carmen por pagar salarios inferiores a los legales.

Id. de 200 ptas. a don Bartolomé Enseñat por hacer trabajar a varios menores de 18 años más de la jornada legal.

Id. de 100 ptas. a don Salvador Ferrer por hacer trabajar a un obrero más de la jornada legal.

Id. de 100 ptas. a don Juan Riera Torres por pagar salarios inferiores a los legales.

Id. de 250 a don José Prats Colomar por pagar salarios excesivamente bajos a los obreros ocupados en su harinera y central eléctrica y además no haberles concedido vacaciones en la forma legal.

Id. de 100 ptas. a don Jaime Riera por pagar salarios inferiores a los fijados en las bases del ramo.

Id. de 100 ptas a don Juan Mari Planas por las mismas infracciones del anterior.

Id. de 75 ptas. a don Antonio Cardona por las mismas infracciones del anterior.

Id. de 75 ptas. a don Francisco Planells Adrover por no conceder las vacaciones a sus obreros ni darles el descanso semanal.

Id. de 50 ptas. a don Mateo Munar por hacer trabajar a sus obreros más de la jornada legal.

Id. de 50 ptas. a don Antonio Capllonch por hacer trabajar a un menor más de la jornada legal y

no poseer los certificados correspondientes en un determinado establecimiento.

Id. de igual cantidad al mismo patrono por las mismas infracciones en otro establecimiento.

Id. de 100 ptas o dan Ignacia Flita por prestar declaraciones falsas al personal de la Inspección.

Id. de 50 ptas. a don José Bausart por no conceder vacaciones a sus operarios.

Id. de 125 ptas. a don César Puget por pagar salarios inferiores a los de las bases y no conceder el descanso semanal.

Otra de 400 ptas. a don José Costa por pagar salarios inferiores a los de las bases.

Id. de 400 ptas. a don Juan Alcina Castaña por varias infracciones, especialmente a las bases de trabajo de panadería.

Id. de 150 ptas. a la señora vda de don León Verdura por pagar salarios inferiores a los fijados en las bases.

Id. de 100 ptas. a don José Torres Tur por pagar salarios inferiores a los legales.

Id. de 75 ptas. a don José Sempio Torres por id. id.

Id. de 25 ptas. a don Narciso Compte por id. id.

Id. de 400 ptas. a don Antonio Batle por trabajar en 18 de julio.

Id. de 400 ptas a don Bernardo Ramis Alcina por id. id.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 6 de Agosto de 1938. — III Año Triunfal

El Delegado de Trabajo, PABLO ESPEJO.

SELECTO BAR

Sabados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduque Luis Salvador 94, esquina Plza S. Miguel, 1 y 2,

ensanche, Palma.

¿Quiere labios reductores?

Lápiz Magda

son las mejores

PRODUCTOS DE
PERFUMERIA



S. Rius - PONT D'INCA - (Mallorca)

Sección Económica y Sindical

Movimiento Comercial

El registrado en nuestro puerto durante las dos semanas 18 a 31 de Julio, fué como sigue:

De Buques extranjeros

ENTRADOS
 Vapor «Messina» procedente Palermo, sin carga.
 Vapor «Lipari» procedente Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 12.944 kilogramos de Hamburgo, 1.113.774 de Pasajes y 160.520 de Málaga.
 Vapor «Sandres» procedente Melilla, con 41.500 kilogramos de carga.
 Vapor «Arión» procedente Pasajes y escalas con la siguiente carga: 347.906 kilogramos de Pasajes, 400.452 de Bilbao, 560.210 de Santander, 659.400 de Vilgo y 122.145 de Motril.
 Vapor «Genua» procedente Palermo sin carga.
 Vapor «Franca Fassio» procedente Génova, con 3.287 kilogramos de carga.
 Vapor «Palermo» procedente Pasajes y escalas, con la siguiente carga: 276.407 kilogramos de Pasajes y 309.538 de Bilbao.
 Vapor «Savona» procedente Hamburgo y escalas con la siguiente carga: 114.759 kilogramos de Hamburgo, 51.739 de Vigo y 8.537 de Málaga.
 Vapor «Carmen» procedente Niiza, sin carga.
 Vapor «Etruria» procedente Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 10.175 kilogramos de Génova, 1.800 de Liorna, 385.696 de Sevilla, 68.933 de Málaga y 61.251 de Lisboa (transbordo Sevilla).
 Vapor «Le Tre Marie» procedente Génova, con 2.551 kilogramos de carga.
 Vapor «Firenze» procedente Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 127.679 kilogramos de Sevilla, 20.451 de Cádiz y 31.352 de Málaga.
 Vapor «Catania» procedente Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 51.281 kilogramos de Hamburgo y 12.169 de Málaga.
Yendo a H2, b ó q 9t pd s shr
SALIDOS
 Vapor «Messina» destino Ham-

burgo y escalas, con la siguiente carga: 3.120 kilogramos para Hamburgo y 438.014 para Pasajes.
 Vapor «Lipari» destino Marsella, sin carga.
 Vapor «Sandres» destino Cádiz, con 74.500 kilogramos de carga.
 Vapor «Savona» destino Génova, sin carga.
 Vapor «Franca Fassio» destino Sevilla, con 216.847 kilogramos de carga.
 Vapor «Genua» destino Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 2.485 kilogramos para Hamburgo y 94.703 para Málaga.
 Vapor «Etruria» destino Génova, con 10.560 kilogramos de carga.
 Vapor «Carmen» destino Stettin, con 1.800.000 kilogramos de carga.
 Vapor «Firenze» destino Génova, con 8.538 kilogramos de carga.
 Vapor «Arión» destino Málaga, sin carga.
 Vapor «Le Tre Marie» destino

jes y escalas, con la siguiente carga: 20.985 kilogramos para Pasajes, 37.803 para Bilbao, 53.528 para Santander, 460.000 para Gijón y 13.809 para Vigo.
 Vapor «Catania» destino Génova, sin carga.

De Mercancías

DESCARGADAS
 De Ibiza. — 64.000 kilogramos de cebada; 25.000 de sal común; 18.550 en 779 cabezas de ganado lanar y cabrío; 10.000 de carbón; 9.900 de habas secas; 8.400 de vezas; 8.000 de higos con aplicación industrial; 7.020 de melones; 7.275 de huevos; 5.831 de géneros de punto; 4.970 de pescado fresco; 4.450 de bidones vacíos; 3.000 de tablilla en cajas desarmadas; 3.450 en 22 cabezas de ganado vacuno; 3.985 de avena; 1.500 en un automóvil; 1.850 de tomates; 1.100 de conejos; 1.250 de lana sucia; 300 de sacos vacíos; 100 en una cabeza de ganado asnal; 230 de maquinaria; 650 de hortalizas y frutas varias; 650 de carbón ve-

CAFE DEL GALLO

Guillermo Valls

Plaza de Almoína — POLLENSA (MALLORCA)

16.285 de aguardiente de caña; 10.000 de lentejas; 1.993 de harinas y féculas alimenticias; 1.850 de material eléctrico; 2.549 de herramientas varias; 2.896 de pinturas y barnices; 2.649 de productos farmacéuticos; 4.033 de clavos de hierro; 1.050 de alambre de hierro; 6.176 de productos químicos varios; 1.914 de tierras industriales; 1.068 de cocinas de hierro; 2.848 de chocolate; 2.984 de conservas vegetales; 9.600 de marmol sin labrar; 3.281 de cubiertas y cámaras de caucho; 9.506 de cartoncillo; 4.162 de depósitos de hierro y accesorios; 4.000 de alpiste; 7.377 de papel común; 2.300 de leche condensada; 3.670 de galletas; 1.088 de alumbre en polvo; 1.136 de bencol; 1.889 de manufacturas de metal; 3.391 de sacos de papel; 3.245 de vidrios y cristales planos; 1.768 de flejes de hierro; 2.290 de cuerdas de abacá; 6.000 de plátanos; 5.000 de aceite de pescado; 1.880 de aceitunas; 3.499 de fibras de lino; 5.973 de almidón; 6.034 de cinc laminado; 3.000 de orin vegetal; 1.055 de loza ordinaria; 6.000 de garbanzos; 1.504 de sidra; 1.500 en un automóvil; 629 de artículos de papelería; 605 de aguarrás; 805 de cepillos; 655 de madera labrada; 103 de material de imprenta; 563 de accesorios para automóviles y bicicletas; 402 de bolas de sal; 201 de jaboncillo; 188 de vinagre; 130 de miel; 650 de estaño en lingotes; 339 de vesalina líquida; 982 de artículos varios de ferretería; 981 de maquinaria y accesorios; 965 de goma labrada; 296 de artículos de bisutería y quincalla; 250 de cerecumil; 489 de artículos de perfumería e higiene; 300 de betún para calzado; 745 de muebles y efectos domésticos; 810 de sardinas saladas y prensadas; 140 de canela en rama; 600 de impresos; 600 de hoja de lata sin labrar; 740 de aceite de linaza; 776 de papel de fumar; 600 de tubos de hierro; 112 de pañuelos; 479 de calzado; 220 de manteca; 773 de alambre de latón; 280 de tiza; 450 de carburo de calcio; 100 de nitrato potásico y 114 de cola común.

Del Extranjero. — 61.251 kilogramos de café crudo; 60.516 de papel para periódicos; 24.974 de productos químicos varios; 20.379 de desperdicios de caucho; 9.531 de hilo redondo de acero; 6.812 de accesorios varios para calzado; 6.090 de cartón para la fabricación de tacones; 5.627 de celulosa sin labrar; 5.500 de clavos de hierro para calzado; 4.800 de lubricantes; 4.672 de artículos varios de hierro; 3.022 de vidrio curvado; 3.802 de alambre de hierro; 2.275 de maquinaria y accesorios; 2.946 de potasa cáustica; 2.880 de grasas artificiales; 2.922 de horquillas para el cabello; 2.020 de esponja; 1.800 de marmol de Carrara; 1.632 de alambre de acero calibrado; 820 en un automóvil; 145 de cables de acero; 576 de galletas sin labrar; 751 de hilados de algodón; 295 de material fotográfico; 352 de amianto en hilos y planchas; 130 de hilados de cáñamo; 14.661 de hilados de rayón; 282 de barnices; 460 de cinta elástica; 215 de material eléctrico; 727 de pieles curtidas; 112 de hilados de ramio; 179 de goma laca; 558 de brochas de afeitador y cepillos para dientes; 629 de alfileres y agujas para coser y 190 de esencias varias.

CARGADAS
 Para Ibiza. — 45.500 kilogramos de harina de trigo; 22.500 de sulfato amónico; 12.000 de gas oil; 10.500 de gasolina; 10.000 de superfosfato de cal; 3.770 de cajas y jaulas vacías; 3.700 de salvado; 3.000 de azúcar; 2.132 de tabaco elaborado; 2.190 de jabón común; 2.848 de pastas para sopa; 2.850 de vino; 2.350 de paja; 2.000 de petróleo; 1.429 de muebles y efectos domésticos; 1.500 de madera de abeto; 100 de tejidos varios.

C. N. S.

AVISO

Se pone en conocimiento de los camaradas Delegados Sindicales Locales, que la Administración de Rentas Públicas de Baleares ha comunicado a esta Delegación Sindical Provincial que únicamente pueden comprar trigo para proceder a su molturación, los panaderos que tributen al Tesoro por la Tarifa 3.^a, clase 9.^a, Epígrafe n.º 42.

Lo que se comunica a los Delegados Sindicales Locales para que den cuenta inmediatamente del contenido del presente aviso a todos los camaradas interesados en evitación de posibles sanciones.

Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 74.959 kilogramos para Sevilla, 10.466 para Málaga y 190 para Melilla.

Vapor «Palermo» destino Pasaje



getal; 870 de muebles y efectos domésticos; 200 de pimientos y 250 de pieles sin curtir.

De la Península y Posesiones. — 2.414.500 kilogramos de harina de trigo; 750.000 de cemento; 542.940 de azúcar; 228.070 de salvado; 139.900 de pulpa de remolacha; 130.000 de trigo; 121.730 de hierro y acero en barras; 85.450 de lubricantes; 69.505 de aceite de oliva; 60.356 de cueros y pieles sin curtir; 50.844 de ana sucia; 40.409 desperdicios de caucho; 42.090 de conservas varias de pescado; 42.451 de tabaco elaborado; 35.000 de esparto en rama; 33.206 de alcohol neutro de melazas; 27.028 de vinos y licores; 23.820 de papel de embalaje; 21.000 de semilla de algodón; 27.500 de jabón común; 10.025 de suela y pieles curtidas; 18.502 de carne en conserva;

CASA MAS

Manufactura de Hilados y Anexos

Medias - Calcetines

Jabones-Mercería

Pedro J. Más

VENTAS AL CONTADO

Colineros, 15 - Teléfono 1831

ALMA DE MALLORCA

CA'N PERETA

Café, comidas y bebidas

Miguel Cañellas

CASABLANCA (Carretera de Manacor)

CASA GUILLERMO
 ESPECIALIDAD EN TABACS DE TODAS CLASES
 Entre ellas no faltan los exquisitos
PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán:
 Platería, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

LEGIA ELECTRA

Fábrica de Zapatillas con piso de goma
 Fábrica de Calzado
 Fábrica de Conservas vegetales

Lorenzo Vicens Rosselló

BINISALEM

(Mallorca)

C'an Juan de S'aigo

Pastelería:

Horchatería:

Chocolatería:

Calle Fiol n.º 9

Teléfono = 1653

PALMA DE MALLORCA

Café Casablanca

COMIDAS BEBIDAS Y CAFÉ

JAIME DURAN BESTARD
COMESTIBLES

Predio Sa Creu Vermella (Carretera Manacor)

Revolución constructora

De nada serviría la Revolución si los hechos no siguieran como una sombra a las palabras que la iniciaron. Más aún; semejante conducta, usada frecuentemente por los marxistas para emborrachar y amodorrar al pueblo, equivale a encadenarlo por la tiranía de mentidas revoluciones, que en realidad no son otra cosa que caclismos sociales.

La revolución que no construye y mejora lo existente no es una verdadera revolución sana y liberadora, sino una desgracia. Nuestra Revolución nacional-sindicalista no pertenece

a esta clase de conmociones, porque realiza casi sin prometer; porque pasa, casi sin solución de continuidad, de la idea a la cristalización de la misma en la práctica.

La reciente ley de Subsidios familiares es un magnífico paradigma de esta verdad. Por ella se fortalece la familia, célula de la nación; es decir, precisamente lo contrario de lo que se busca con las utopías comunistas, que, al socavar los cimientos de aquéllas, ponen a ésta en peligro de ruina.

Maltus, con su célebre ley reguladora de la población y

VINS D'OR

de las subsistencias, vino a constituir un riesgo seguro para todos los países, constreñidos a limitar a la fuerza los nacimientos, atemperándolo a las disponibilidades económicas de los ciudadanos. Es tanto como condenar a muerte, a la larga, a la sociedad toda.

Las naciones que, como la nuestra, están poco pobladas, necesitan realizar una política totalmente opuesta, y esto viene a ser posible con medidas como la que acaba de adaptarse. El subsidio familiar, robusteciendo la familia y su continuidad, al dar al trabajador los medios suficientes para librarle del ahogo económico de los hijos, sienta las bases de la grandeza futura de España.

Poco a poco tendrán los impacientes que inclinarse ante los hechos que sin ruidos, sin alharacas, sin inútiles palabras, van poniendo de manifiesto, de un modo que no deja el menor resquicio a la duda, que la Re-

Fábrica de papel y cartón

Elaborado con «carrizo», producto mallorquin

Luisa Burel de Jourdain

POLLENSA

(Baleares)

volución constructiva española no es un tópico, sino la clara voluntad de devolver al pueblo, con la justicia, el pan seguro de cada día.

El Caudillo, con fé de iluminado y la seguridad plena en los destinos imperiales de nuestra Patria, va en lo social y en lo militar abriendo el camino por el que discurrirá feliz el pueblo redimido de la opresión que sobre él ejercían los falsos revolucionarios de una revolución destructora de la familia, y, por lo tanto, de la nación.

LEGIA ELECTRA

de España y agudizar el rencor y el odio entre ellas. Será, sencillamente, una función de justicia encaminada a establecer el orden afectado resolviendo con noble y serena equidad, las divergencias que puedan existir entre los hijos productores de la Patria.

En adelante —utilizando las viejas acepciones— no existirá en los llamados conflictos sociales, una justicia proletaria, como no existirá una justicia capitalista. El nacional-sindicalismo rechaza, en su sentido exacto y entero del hombre de la Patria, esta visión incompleta y parcial. Existirá la Justicia, la Justicia así, con mayúscula, que para que se hubiese obrado siempre con fidelidad a ella, nunca se debió haber visto en cada litigante una condición política o social sino su condición humana y en ella su suprema condición de español. Este es el pensamiento del Nacional-Sindicalista. Claro y justo que, entonces, no hubiese sido aquel un medio más creado intencionadamente al servicio de la total descomposición del orden y de la entredadera definitiva y última de la Patria al Soviet.

A sustituir lo nocivo, para la unidad y grandeza de España de esta institución, viene la nueva Magistratura. Todos los elementos productores tendiendo sus derechos garantidos, todo ello se hará bajo la intangible unidad de la Patria, mientras llega la ordenación definitiva que, como el mismo decreto dice, sólo será posible cuando se establezca la futura organización sindical.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

¡Productores y trabajadores de España!

Mientras nuestra heroica juventud muere en las trincheras por restaurar en España un férreo sentido espiritual y justo de la vida, no es posible que tú, productor, empresario, obrero o técnico, te limites a cumplir tus funciones ciudadanas, con el mismo ritmo que en las épocas de paz. Es preciso, es indispensable, que tu también des tu máximo rendimiento en esta obra magnífica a que está ligado tu porvenir, el de tus hijos y el de todo aquello en que se proyecta tu personalidad.

¡Trabajadores Españoles! La Organización Nacional Sindicalista, recoge esta suprema necesidad y en íntima relación con el Movimiento aporta a esta tarea su espíritu y orientación política. ¡Ella es la célula de la futura organización del Estado! ¡Ella es el porvenir de España!

En estos críticos instantes de nuestra Historia, urge encuadrar todos los factores que integran la producción con una en un nuevo espíritu (ardiente y combativo). A ello debes cooperar incorporándote cuanto antes a esta labor redentora, aportándola cuanto eres y cuanto vales. La experiencia de un pasado neutro, lleno de indiferencia política y de egoismos insensatos, puede servir de severa lección. ¡Y el pasado no puede repetirse!

¡Trabajadores, Productores Españoles! La nueva España, no admite perezosos ni cobardes en la retaguardia. Retaguardia y vanguardia, bajo el signo de Franco, están fundidas en un solo ideal, en adelante los dos son puesto de (servicio y sacrificio) como decía José Antonio.

¡Inscribidos pronto en la C.N.S., que os necesitan y os llaman!

Una nueva Jurisdicción del Trabajo

Como es sabido se ha creado y honrosas excepciones— de la Magistratura del Trabajo, una manera ingénita, del derrotero. Con ello, han sido suprimidos los Jurados Mixtos y los Tribunales Industriales.

Las deficiencias del anterior sistema, partían de una falsa concepción de la vida y particularmente del trabajo y de las clases. Nacida también bajo más enconada, criminal y disgregadora efervescencia de la llamada lucha de clases, estaba contaminada —con meritísimas

225 de productos químicos; 225 de ferretería; 400 de sacos vacíos; 600 de cerillas fosfóricas; 800 de lubricantes; 120 de chocolate; 260 de conservas de pescado; 500 de pipería de madera vacía; 850 de tubos con anhídrido carbónico; 260 de perdigones; 300 de garbanzos; 200 de alubias; 500 de obra de barro; 102 de perfumería; 460 de loza ordinaria; 420 de arroz; 100 de leche condensada; 125 de papel común; 469 de café crudo y 600 en un automóvil.

Para la Península y Posesiones.— 932.000 kilogramos de patatas; 156.350 de vidrio hueco; 109.820 de calzado; 61.453 de bidones vacíos; 41.584 de café crudo; 39.318 de confecciones; 28.000 de cerillas fosfóricas; 20.410 de alpargatas; 18.760 de tejidos de algodón; 10.700 de obra de palmito; 1.974

de garrafas vacías usadas; 3.500 de tubos vacíos para gases a presión; 1.439 de esteras de yute; 7.988 de maquinaria y accesorios; 2.260 de tocino de cerdo salado; 8.000 de tabilla en cajas desarmadas; 1.770 de pipería de madera vacía; 6.014 de sulfato de cinc; 2.409 de géneros de punto; 1.887 de tejidos de rayón; 9.967 de mantas de lana; 1.402 de muebles; 1.395 de tacones de madera; 1.475 de perfumería; 2.500 de guantes en conserva; 5.202 de manteca de cerdo; 1.545 de embutidos; 5.615 de jamones; 107 de películas y propaganda; 102 de artículos de óptica; 225 de tinta; 268 de artículos de celulosa y pasta; 720 de cajas vacías; 340 de sacos vacíos; 250 de aceite de almendras dulces; 126 de bisutería; 165 de tacos de goma; 100 de conservas de carne; 450 de ejes para carretas; 300 de ferretería; 800 en un automóvil; 360 de mecha; 105 de agujas para coser; 136 de cierres cremallera; 595 de alfombras de lana; 545 de licores; 910 de botellas vacías usadas; 345 de alfileres e imperdibles; 160 de cadenas de níquel; 200 de jabón común; 465 de pelo de conejo y 400 de productos químicos.

Para el Extranjero. — 1.800.000 kilogramos de residuos de pirita de hierro quemada; 11.658 de alcaparras en salmuera; 10.100 de bidones vacíos; 2.353 de jamones; 460 de perlas imitación y 100 de algarrobas.

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529
PALMA DE MALLORCA



Ramón y Cajal, 30

Dirección telegráfica "MATETOS"
PALMA DE MALLOCA

Fábrica movilizada al Servicio de España.

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares

Producción diaria 10.000 pares de suela
Teléfono 1423

FABRICA DE PASTA PARA SOBRES DE PAPEL S.E.M.O. MIGUEL NEGRO



FABRICA: José A. Clavel
Teléfono nº 123

DESPACHO: Sindicato 123
Teléfono, 2520